

Consultas Realizadas

Licitación 431720 - ADQUISICIÓN DE SISTEMA PARA LA DESMATERIALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO

Consulta 1 - Consulta sobre extensión de fecha de entrega de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2024
Saludos, Debido a la gran cantidad de documentación legal requerida en el proceso, misma que requiere de apostillas y/o legalizaciones (situación que depende de los tiempos de procesamiento de entidades externas), solicitamos gentilmente se pueda considerar una extensión a la fecha de entrega de ofertas respecto a la actual fecha publicada, de ser posible. Agradecemos su amable atención.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2024
Favor ajustarse a la adenda N° 1. La nueva fecha establecida es: Fecha de Entrega de Ofertas 17-06-2024		

Consulta 2 - Consulta sobre requisitos de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2024
Saludos, Conforme al numeral 14. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia de los pliegos de licitación, y en cuanto al ítem c) Fotocopias simples de referencias satisfactorias y/o constancias de recepciones finales y/u otro documento que demuestre haber proveído un sistema de depositaria de valores para la emisión, custodia, liquidación y compensación de certificados de depósitos de ahorro electrónico a clientes de al menos 5 (cinco) países diferentes. Agradecemos confirmar si: 1) ¿La documentación solicitada se considera como sustancial para la presentación de la oferta? y 2) En caso de no considerarse sustancial, ¿Es posible presentar una declaración jurada en lugar de las referencias de los 5 países requeridos en la que se indique el cumplimiento de haber proveído un sistema con las características requeridas? Gracias de antemano por su atención.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2024
Favor ajustarse al PBC.		

Consulta 3 - Fecha de Entrega de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2024
Con relación a la fecha de entrega de ofertas, solicitamos respetuosamente a la convocante tenga bien considerar la extensión del plazo de entrega. El motivo es la necesidad de gestionar documentaciones en el extranjero, donde se darán en las próximas semanas una serie de feriados por festividades religiosas que impedirán obtener las documentaciones oficiales pertinentes para su presentación dentro del plazo establecido actualmente. Esperando una acogida favorable, les saludamos atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-04-2024
Favor ajustarse a la adenda N° 1. La nueva fecha establecida es: Fecha de Entrega de Ofertas 17-06-2024		

Consulta 4 - Demostración de instalación exitosa

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2024
<p>Requerimos a la convocante que el proveedor demuestre al menos una instalación exitosa de un Sistema de Deposito que gestione un mínimo de 40.000 valores (instrumentos) activos y calendarios de pago de cupones para al menos 1.000.000 de registros futuros en un entorno operativo vivo. Lo anterior en vista de que en el pliego de bases y condiciones, en el apartado "Objetivo y Justificación de la Solución Tecnológica - Situación Actual", se menciona lo siguiente: "El actual sistema DEPO administrado por el BCP tiene limitaciones principalmente de carácter técnico-operativo que no permitirían su uso para llevar a cabo el proyecto de desmaterialización de CDA. En primer lugar, la principal limitación está relacionada con la capacidad de administrar valores. El sistema DEPO tiene la capacidad de mantener 10.000 títulos activos, actualmente gestiona menos de 100. En el sistema actual, no es posible/conveniente realizar las actualizaciones necesarias para aumentar la capacidad de mantener alrededor de 100.000 títulos activos, que es la estimación del BCP de los movimientos que tendrían registros CDA-E en la fase inicial de implementación, con expectativa de crecimiento." Con este requisito, el convocante se asegura de que el proveedor tenga la experiencia necesaria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Favor ajustarse al PBC. En el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Funcionalidades del Software, del PBC, se solicita al proveedor en carácter exigible lo siguiente: - Capacidad de soportar al menos 1.000.000 títulos activos (escalable). - Capacidad de soportar al menos 1.000.000 cuentas (escalable). Adicionalmente, en la página 44 (Apartado: PRUEBA Y ACEPTACIÓN OPERATIVA) del PBC se estipula que: Ninguna funcionalidad se considerará plenamente aprobada si no ha sido contemplada en un plan de pruebas previamente presentado por el Proveedor y que cuente con autorización del BCP para su realización. Asimismo, se establece que "...Las pruebas de aceptación operativa involucrarán la prueba de la carga completa (con stress), de todo el sistema para confirmar la habilidad del Software (tal como fue dimensionado y entregado por el Proveedor) para manejar el mayor volumen de trabajo. El BCP requiere, a efectos de aprobación de esta etapa, que el Software replique la operativa integral de al menos dos semanas de procesamiento. Estas pruebas incluirán la gama completa de procedimientos para asegurar la conectividad a través de la red, para manejar las fallas que pudieran presentarse." Por lo tanto, este tema se encuentra contemplado en el PBC.</p>		

Consulta 5 - Experiencia en Paraguay

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante sea requisito que el oferente demuestre al menos dos instalaciones de sus sistemas en Paraguay. Con este requisito, el convocante se asegura de que el proveedor tenga la experiencia necesaria.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Favor ajustarse al PBC. La desmaterialización de los CDA se realizaría por primera vez en Paraguay, se exigió cartas de recomendación de implementaciones en otros países, así como facturas que avalen dichas implementaciones. Por tanto, no es un requisito excluyente que el oferente demuestre al menos dos instalaciones de sus sistemas en Paraguay.</p>		

Consulta 6 - Interfaz API de puerta de enlace (API Gateway)

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante cambiar el requisito de: "Permitir la interfaz con los sistemas internos de las entidades financieras participantes" a: "Permitir la interfaz API de Gateway entre el sistema CSD y los sistemas internos de las instituciones financieras participantes (como el Custodio, o el Emisor)". Esto permitirá al convocante acceder a los servicios web de manera fácil y uniforme, facilitando la obtención de toda la información necesaria a través de una simple solicitud en lugar de realizar múltiples llamadas a la base de datos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Favor ajustarse al PBC el mismo no limita el tipo de interfaz de conexión entre los sistemas.</p>		

Consulta 7 - Integración del sistema de desmaterialización de certificados de depósito de ahorro con el sistema RTGS del BCP para operaciones con BCP:

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante exigir que: "El sistema de desmaterialización de certificados de depósito de ahorro debe integrarse con el sistema de libro mayor/banca central instalado en el BCP, para operaciones en el nuevo sistema que involucra al BCP como contraparte, utilizando la interfaz de conectividad existente, de forma tal de garantizar la interoperabilidad total.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Favor ajustarse al PBC. En el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Funcionalidades del Software (Interfaces con otros aplicativos) del PBC, se solicita al proveedor en carácter exigible lo siguiente: - Permitir la interfaz con el sistema LBTR (RTGS) - ver página 31. - Integración con el Sistema de Contabilidad del BCP- ver página 32.</p>		

Consulta 8 - Integración del sistema de desmaterialización de certificados de depósito de ahorro con el Sistema LBTR

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante exigir: "Se requiere la integración del sistema de desmaterialización de certificados de depósito de ahorro con el sistema LBTR instalado en el BCP, utilizando la interfaz de conectividad existente, a fin de garantizar una interoperabilidad total. El proveedor debe tener una interfaz lista y tener la capacidad de realizar una demostración en un entorno de prueba de BCP en un plazo de 2 semanas." De esta forma se logra una interoperabilidad total entre el nuevo sistema y el sistema SIPAP del BCP</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Favor ajustarse al PBC. En el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Funcionalidades del Software (Interfaces con otros aplicativos) del PBC, se requiere al proveedor como exigido lo siguiente: - Permitir la interfaz con el sistema LBTR (RTGS) - ver página 31. Adicionalmente, en la página 45 (Apartado: PRUEBA Y ACEPTACIÓN OPERATIVA-Lugar de las pruebas de aceptación) se establece que las pruebas confirmarán el funcionamiento de: (i) las conexiones dentro y entre los componentes del LBTR y la DEPO, y aplicaciones relacionadas, accesorios o sistemas integrados; y (ii) a todas las interfaces requeridas. Lo anterior implica que el proveedor deberá prever los mecanismos necesarios para lograr la interoperabilidad.</p>		

Consulta 9 - Módulo de Gestión de Garantías

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2024
<p>Solicitamos al convocante incluir el siguiente requisito: "Se requiere que el software del oferente tenga un "Módulo de Gestión de Garantías". El módulo de gestión de garantías debe proporcionar un perfil de garantía individual para cada participante en el sistema. Debe proporcionar valoración con diferentes fórmulas, gestión dinámica de recortes de valoración en función del tipo de transacción de repo. /perfil de garantía/duración de los valores, sustitución de garantías, llamadas de margen y gestión de impagos." Gracias a este módulo, la institución podrá centralizar datos, automatizar procesos, mejorar la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Favor ajustarse al PBC. En el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - Funcionalidades del Software (Generales), se requiere al proveedor como exigido: - Soportar la colateralización de instrumentos. - Soportar la funcionalidad reposición de garantía/colateral. Igualmente, se exige, entre otros, cuanto sigue: - La funcionalidad debe permitir realizar transferencias que impliquen cambios de estados al CDA-E (disponible, o restringido/bloqueado para casos de colaterales o embargos). - Préstamos garantizados con instrumentos: el sistema deberá soportar operaciones de préstamos garantizados entre diferentes tipos de participantes, además de la ejecución automática del colateral en caso de incumplimiento.</p>		

Consulta 10 - Interfaz de usuario

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2024
<p>Solicitamos al convocante incluir el siguiente requisito: Se requiere que el software del oferente tenga una "Interfaz de usuario". "La interfaz de usuario debe permitir la visualización simultánea de múltiples widgets/tablas, permitiendo a los usuarios agregar, ocultar, resaltar y personalizar columnas libremente usando diferentes colores dentro de cada widget/tabla. El usuario debería poder agregar una nueva columna y definir la fórmula de cálculo en una nueva columna. El usuario debería poder cambiar el nombre/nombres de columna. Los usuarios deberían poder administrar la configuración de su espacio de trabajo. y ocultar o eliminar widgets no necesarios para una navegación y usabilidad eficientes." Con esto la institución podrá mejorar la usabilidad, aumentar la eficiencia operativa, automatizar tareas repetitivas, reducir errores y mejorar la experiencia del usuario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
<p>Favor ajustarse al PBC. En el apartado 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del PBC se establece que el sistema debe brindar la posibilidad de la creación y customización de diferentes tipos de participantes. Además, se estipula como requisito que las diferentes funcionalidades sean parametrizables.</p>		